



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROSA ORLANDA CACERES TORRES Rut 006136227-4
 La cantidad de \$: 22,372 VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : COMPRA DE PORTA CREDENCIAL, ESCUELA LOS ARRAYANES POR SEP
 ha de Pago : 08/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	391410	30/05/2013	22,372

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		22,372
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	22,372	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	22,372	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		22,372
Sumas Iguales		44,744	44,744

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-000-000		
Presupuesto Vigente		36,291,884	
Comprometido		2,427,254	
Saldo x Comprometer		33,864,630	

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRACION
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Signature]
 JEFE SECCION FINANZAS Y SECC. FINANZAS PRESUPUESTOS
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DEPTO. EDUCACION

ch. 488.